

Informe Final de Audiencia Pública Ambiental

Oliva, 27 de septiembre de 2017

En virtud de lo establecido en el Capítulo V de la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, se ha elaborado el presente Informe Final, conteniendo una descripción de las incidencias y aspectos de relevancia de la Audiencia Pública Ambiental llevada a cabo el día 20 de septiembre de 2017 en la Ciudad de Córdoba.

La convocatoria a Audiencia Pública se realizó a través de la Resolución 411/2017 de la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático de Córdoba. El objeto de la audiencia fue el de evaluar el Estudio de Impacto Ambiental "Proyecto de Obras Básicas del Sistema de Desagües de la Ciudad de Oliva - Dpto. Tercero Arriba", presentado por la Secretaría de Servicios Públicos del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Asimismo, la divulgación y publicación de la Audiencia Pública fue debidamente realizada, acorde a lo dispuesto por la Ley N° 10.208 de Política Ambiental Provincial, 20 (veinte) días antes del acto y durante 2 (dos) días seguidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en la página web de la Ley de Ambiente (www.leydeambiente.cba.com.ar), en el diario Comercio y Justicia y en la radio Libertad 105.1 de la Localidad de Oliva, cuyos comprobantes se anexan a este expediente.

La Audiencia Pública se llevó a cabo en el Auditorio Municipal de localidad de Oliva sito en calle Colón N° 157, Provincia de Córdoba, comenzando a las 10:17 hs y realizándose la clausura a las 13:39 hs.

Durante los días previos a la realización del acto se puso a disposición el expediente en cuestión, para todos aquellos que quisieran tomar vista o solicitar copias de partes o de la totalidad del mismo en la Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.

La Audiencia Pública comenzó a las 10:17 hs. con las palabras de la Lic. Valentina Vergnano, autoridad de la Audiencia Pública, dando apertura formal a la misma y realizando una breve explicación acerca del sentido y objeto de esta Audiencia. Expone, asimismo, los lineamientos y reglas establecidos para el desarrollo de la Audiencia Pública previstos en el Capítulo Quinto de la Ley 10208 de Política Ambiental Provincial.

A continuación, la Autoridad de la Audiencia Pública convoca al Ing. Gonzalo Bravo, quién explica cuestiones técnicas de la obra y del sistema de tratamiento de residuos cloacales. Se estaban dando cuestiones de infiltración de residuos a las napas o al suelo que traen contaminación, la municipalidad de oliva decidió llevar a cabo esta obra. Muestra un mapa de la localidad donde se observa una línea roja que hace referencia a la cloaca máxima. Consta de la cloaca máxima, estaciones de bombeo que se usan para que el líquido pueda ser trasladado y el sistema de tratamiento. El municipio cuenta con una zona de forestación que contará con vegetación y arbolado.

La localidad de oliva viene teniendo un crecimiento poblacional bastante asentado, por lo que se estima una proyección de población a 22 años. Se toman 2 años más que en los demás proyectos. La obra se proyecta con una vida útil de 10 y 20 años.

La cloaca máxima que tiene la característica que no se pueden hacer conexiones domiciliarias. Para ellos está la red. La cloaca máxima recolecta todo el líquido y lo conduce a la planta de tratamiento. Va a ir por la calle Almirante Brown, partiendo de la

calle caeros hasta terminar en el predio colindante al hospital Vidal Abal. Va en gravedad y eso hace que se tenga menor consumo energético. Se proyectan 3 bombas, 2 en funcionamiento y una en reserva. La primera etapa de obra es para los primeros 10 años y la segunda etapa para los próximos 10 años.

Las bombas estarán totalmente cercadas, por lo que no se van a ver. Funcionan las 24 horas de día, no se puede cortar. La cañería será instalada estará rodeada de arena para que cualquier incorporación de relleno no afecte a la colocación de la cañería ni en su vida útil. El relleno final es el suelo del lugar. Luego se coloca asfalto o pavimento. Dentro de todo ese paquete de tapada va colocada una cinta de advertencia para saber a qué profundidad se encuentra la cañería.

Muestra imagen de las estaciones de bombeo. Tiene una estructura de hormigón. En la imagen se observa el ingreso de la cañería de cloaca. La planta de tratamiento tiene 2 ingresos, va a tener una laguna para camiones atmosféricos, ya que muchas viviendas pueden tener pozos absorbentes. Además va a ir el ingreso del líquido que viene de la cloaca máxima que se encuentran en una cámara partidora que distribuye los líquidos a dos etapas de manera equitativa. El sistema es de laguna facultativa que funciona aeróbicamente lo que logra la degradación de bacterias y no produce olor. El líquido luego de ser tratado en su totalidad pasa a la zona de infiltración con plantaciones de árboles para espacios verdes o madera. Aclara que al agua tratada se le agrega una cantidad suave de cloro para no afectar a la plantación y lograr eliminar las bacterias.

El sistema de tratamiento de efluentes es algo importante para el cuidado ambiental y mejora la calidad de vida de toda la localidad. Los habitantes se despreocupan de los problemas que le pueden traer los pozos negros. Quiere concientizar a la población para que no haya un mal uso del sistema y evitar obstrucciones. Finaliza mostrando la zona de afectación del proyecto y queda atento a las consultas.

Luego se convoca al Ing. Hugo Scacchi, quién explica los puntos más importantes del Estudio de Impacto Ambiental como consultor ambiental encargado de este proyecto. Dice que el ESIA toca 5 puntos: situación actual, obra, análisis de la matriz de impacto, medidas de prevención y mitigación y plan de gestión ambiental.

Los desagües cloacales de las viviendas están colapsados lo que trae problemas ambientales de contaminación de napas y de aguas superficiales. Por otro lado el hospital vierte los efluentes en un canal y luego no se saben a dónde terminan los efluentes. Con el ánimo de solucionar los problemas se diseñó esta obra.

Cuando se hace el cálculo para la obra se tienen en cuenta variables para evitar situaciones futuras. Se prevé el crecimiento poblacional en base a datos estadísticos. Se incorporó el parque industrial y un posible servicio penitenciario.

El líquido tratado debe cumplir con los parámetros del decreto 847. Cuando se hace el ESIA se analiza la situación actual vs. La situación futura. Se arma una matriz con los factores medioambientales, del medio biológico y del medio antrópico impactados. Luego se analiza en la etapa de construcción y en la etapa de funcionamiento. En la etapa de construcción se dan más impactos como movimiento de suelos y ruidos por el uso de maquinaria. Se determina si el impacto es permanente o no, si ser reversible o irreversible, si tiene sinergia con otros impactos. Con ello se sacan valores para llegar a un valor total. En este caso específico en la etapa de construcción de una valor de -400 lo que implica que

es moderadamente impactante. En la etapa de operación da +300 lo que implica que es beneficioso en términos ambientales. No hay impactos críticos. Cuando esté en funcionamiento se deja de contaminar el agua subterránea y la localidad avanza en infraestructura.

Luego explica las medidas de prevención, mitigación y control. Por ejemplo para controlar los olores, pueden usar corinas forestales en la planta. Además varía de acuerdo a los vientos. Se hace un control de los niveles de ruido con hormigón armado. En cuanto al movimiento de suelos se recomienda que el material que se deposita no afecte escorrentías.

Por último comenta el plan de gestión ambiental que contempla las medidas de mitigación, control y compensación. Establece el control periódico de la obra y monitoreo. La calidad del agua se debe medir una vez por semana. A su vez establece las auditorías ambientales para controlar que las medidas e indicadores se estén cumpliendo. Se contempla un plan de abandono y retiro para el día que la obra deje de funcionar, tratando que lo que se deje sea parecido a cómo estaba el lugar antes de empezar la obra.

Seguidamente, siendo las 11:13 horas, se da por abierta la lista de oradores, inscriptos en el Orden del Día, convocándose al Sr. José Octavio Barra, viene como vecino y concejal de la UCR. Quiere hacer una crítica constructiva para mejorar el día y horario de la audiencia para tener la presencia de más vecinos. Luego de haber escuchado a los ingenieros le queda la pregunta de si en la evaluación de la obra se avisó a la cooperativa para saber si va a convivir con los servicios que ya están.

La Sra. María Susana Maritano, viene a representar al grupo de vecinos unidos por la consulta popular en oliva. Apoyan la obra de cloacas para la ciudad que se pudo hacer luego de muchos años. Está de acuerdo con el subsistema 1, 2 y 3. Pero presenta oposición al subsistema 4 de la penitenciaría.

El Sr. Matías Nicolás García, representa a la UCR y pregunta si se tuvo en consideración el nivel de las napas freáticas por precipitaciones.

El Sr. Pablo Alejandro Vilches, viene como secretario de obras públicas de la ciudad. Agradece a la provincia por haber venido a exponer de qué se trata la obra. Quiere recordar los beneficios en la calidad de vida ya que va a solucionar problemas actuales. Agradece la presencia de vecinos y al gobierno de la provincia por estar a un paso de concretar la obra.

La Sra. Cecilia Depetris, viene como persona a cargo de la dirección de ambiente y bromatología de la Municipalidad. Agradece a la provincia por la obra. En cuanto a lo ambiental ve que la obra no presenta impactos críticos. Recalca la importancia de la obra porque va a cambiar la situación actual en cuanto a las infiltraciones y problemas edilicios. Además la calidad de vida va a cambiar en beneficio de todos.

El Sr. Pedro Guardamagna, agradece la obra y viene a hablar desde la parte práctica. Hace muchos años que trabaja en el hospital de la localidad. Cuenta cómo anteriormente se regaban las quintas con aguas servidas. Nunca hubo problemas de contaminación del agua usada en el hospital. Cree que todo es positivo.

La Sra. Raquel Beatriz Franco, pertenece al grupo de vecinos unidos por la consulta popular. Apoya lo dicho por la Sra. Susana Maritano. Quieren dejar el pedido para que los

ciudadanos de oliva puedan resolver favorable o no la instalación del servicio penitenciario. Anexa documentación.

La Sra. María Elina Goetschy, forma parte del grupo por la consulta popular en oliva. Viene a hablar del subsistema 4 de la Penitenciaria. Los avances se hacen cuando el pueblo es convocado y puede decidir si algo se aprueba o no. El subsistema 4 se soluciona con la consulta popular y eso lo debe hacer el intendente o municipio de la localidad de oliva. El sentido común hace pensar que el beneficio debe estar pero lo tiene que aprobar el pueblo. No se le debe tener miedo al pueblo.

El Sr. Gabriel José Devalis, es concejal de UPC y está contento por la explicación de los ingenieros y de poder participar en este espacio. Esta propuesta fue eje de campaña en el año 2015. Hace una reseña de cómo se piensa este proyecto. En el 2013 se firma un convenio de cesión de 93 hectáreas para el parque industrial por parte de la provincia. En cuanto al subsistema 4 le parece bien que se lo ponga como orden del día y eso debe ser sometido a consulta popular. El pueblo se tiene que expresar y decir si quieren o no ese complejo

La Sra. Leonor Del Huerto Cognini, trató de interpretar el estudio de impacto ambiental y no tiene cosas para cuestionar en la parte técnica. Le llaman la atención ciertas cosas del expediente y tiene la obligación de decirlas. El proyecto le genera incertidumbre y se pregunta si no pasará como en el 2013, ya que se prevé a muchos años. Se logró que el sindicato con la provincia genere una comisión para hacer trabajos paralelos. Esa comisión se disolvió por una ordenanza y quedó en la nada. Viene a decir que quieren la obra y celebra que la provincia se haga cargo. Entienden que la provincia se tiene que hacer cargo del predio del parque industrial. Respecto al 4 to sistema dice que no están resulta la situación de las tierras. No sabe si paso por el concejo deliberante. No encontró la ordenanza de uso de suelo. No encontró cuál es la fecha de inicio de obra.

El Sr. José Retamoso, apoya la exposición hecha por Leonor. Como sindicato demandan más información.

El Sr. José Humberto Ibarra, vine como intendente municipal entre el 1987 y el 2007 como concejal entre el 2007 y 2011. Agradece la gestión de la provincia por enviar por primera vez la voz de la provincia. Agradece la precisión técnica de las exposiciones. La ciudad de oliva se encuentra con hundimientos y la envergadura de lo obra es importante. Lo único que destaca es que no sabe qué pasa con la vecina ciudad de Oncativo con los olores de las cloacas. Primero hay que hablar de lo que se tiene concretamente. Le llama la atención que se considera la unidad carcelaria como una segunda etapa. Lo que se tiene que preservar con urgencia es la ciudad, el hospital y el parque industrial

El Sr. José Leonardo Andruetto, viene como vecino a agradecer la explicación de los ingenieros. Está de acuerdo con la previsión del punto 4, ya que se deben prever todas las posibilidades.

El Sr. Rubén Hugo Gómez, viene cómo presidente del centro comercial e industrial de Oliva. Consideran que es un hecho muy importante muy anhelado por toda la población, se puede cubrir la falta de trabajo que hay en la ciudad.

El Sr. Raúl Dante Montenegro, viene representando al a cooperativa eléctrica. Agradece la presencia de la provincia y destaca que es importante la presencia de 2 ex intendentes. Esto excede la política. También agradece la presencia del ing. Bresciano. Las cloacas son

un antes y un después para la ciudad. Los jóvenes se van de la ciudad porque no hay trabajo, no hay desarrollo industrial y por eso se da una meseta en el crecimiento del pueblo. La cloaca va a lograr que se tome conciencia del cuidado del agua. La napa freática está contaminada. La obra no tiene oposición. Para terminar cuenta que tiene 5 pozos de la mejor calidad y cantidad y quieren seguir mejorando. Reitera que esta obra excede a la política. Están esperanzados de que la obra se haga.

El Sr. Daniel Badino, viene como geólogo y consultor ambiental. Asesora al municipio de oliva. Felicita a los ing. por la claridad de las exposiciones. El agua que se saca en la localidad es subterránea que luego se tira a la napa superficial y van aumentando el nivel de esas napas. Eso con el tiempo trae problemas, en algunos lugares ya está a menos de 2 metros de profundidad. La obra va a mejorar la condición de las napas y lograr que bajen. Ayudan a que sea posible que la localidad pueda seguir creciendo con nuevas obras que tenga que hacer el municipio.

El Sr. Daniel Omar Lubatti, agradece al equipo técnico por la claridad en la explicación. Tiene satisfacción por ver al ing. Bresciano en esta audiencia. La municipalidad de oliva pudo llevar el proyecto al BID en el 2001 pero luego no se pudo hacer por las condiciones del país y por falta de acuerdo. Coincide que hay un antes y un después con la obra de cloacas.

La Sra. Gladis Turletto, viene a decir que está de acuerdo con las cloacas pero le hace ruido el sistema 4. Está muy de acuerdo con lo que dijo el Dr. Ibarra.

El Sr. Oscar Humberto Tamis, viene como intendente municipal de la ciudad de Oliva. Quiere aportar algunos datos adicionales del recorrido que tiene esta ciudad desde hacer más de 20 años, desde el 1993 que se empezó con el primer proyecto de cloacas para la ciudad. Los caminos vinculados a las obras de cloacas siempre se dirigen al ing. Bresciano. En el 2008 se comenzó a plantear con la cooperativa de Oliva retomar el proyecto y la posibilidad de hacer la obra de cloacas. Se daba una cuestión técnica por no existir río en la ciudad y se debía programar un sistema de disposición final, no había un lugar físico para ello. Se plantó hacer una planta compacta y no prosperó. En el 2013 se materializó junto al gobierno de Córdoba y el SEP la posibilidad de establecer un convenio y conseguir la donación de 52 hectáreas del hospital para hacer la instalación de la planta de tratamiento de cloacas. Se firmó un convenio para financiar la obra que por cuestiones financieras y cambio de gobierno el proyecto quedó trunco. Luego se crea una comisión de seguimiento y con el asesoramiento del ing. Bresciano se arman las cloacas teniendo en cuenta la infiltración por plantación de árboles. El año pasado el gobernador Schiaretti firmó con la ciudad de Oliva el convenio de financiación de la obra básica. Este proyecto es superador para la ciudad y estará financiado por la provincia la obra básica y deja a cargo de la ciudad la financiación de la obra domiciliaria. El costo de la red domiciliaria debe ser soportada por los vecinos y el concejo debe discutir cómo será el pago de la distribución por mejoras. El próximo paso es la licitación pública y la ciudad comenzará a debatir como financiará la obra domiciliaria. Se inicia una etapa virtuosa por el desarrollo de obras de cloacas. Cierra agradeciendo a las autoridades y expositores que lo precedieron. Finalmente dice que esta obra es necesaria y excede a los gobiernos. Aporta a la historia de la ciudad.

Seguidamente y siendo las 13:00 horas se da inicio a la etapa de preguntas, las cuáles se realizan de forma escrita.

¿La obra de red cloacal de oliva es similar en su construcción y funcionamiento a la de la ciudad de Oncativo? Se responde que todas las plantas tienen distintas particularidades y las hacen diferentes. Lo que se tuvo en cuenta en oliva para no comparar con otras fue que el sistema de tratamiento de la primera laguna es por aireación mecánica. Se evita la emanación de olores. El tratamiento aeróbico se alimenta de oxígeno y dióxido de carbono que tiene menos olor.

¿En qué tiempo se construirá la red cloacal? el plazo es de 18 meses.

¿La Secretaría de Ambiente de la Provincia ha consultado a la Cooperativa de Obras y Servicios de la Ciudad para la construcción y funcionamiento de la red cloacal presente en el proyecto hoy expresado en la audiencia pública? Si, fue totalmente contemplado.

¿La red cloacal a construir a cada vecino en su domicilio lo dona la provincia o es a cargo de la ciudad con su propia fuente de financiamiento? Fue respondida por el Sr. Intendente Tamis.

¿Cómo afectarán los vientos tanto en sonido y olores molestos? En cada zona en particular hay un viento predominante y en esta son contrarios a la planta. Los olores y ruidos no van a afectar a la población en la mayor parte de tiempo. La planta está a 1500 metros del último punto de la población.

¿Es el predio elegido la mejor opción para la planta de tratamientos? Sí. Se analizaron varios sectores y esta es una de las mejores opciones.

¿A qué amplitud de sonidos estaremos expuestos? Ya fue contestada

En lo referente al costo para los vecinos para la conexión al sistema: ¿De cuánto estamos hablando por hogar aproximadamente? El intendente contesta que hoy no están en condiciones técnicas para responder. En ese tipo de obra seguramente se tenga doble lectura en el concejo deliberante y audiencia pública.

¿Cuándo empieza la obra? eso depende de cuestiones administrativas.

¿Cuál es el área de influencia del estudio ambiental? ¿Hasta dónde llega o qué espacio geográfico abarca? Tiene dos áreas. El área de influencia directa que es el ejido urbano de oliva y colonia Vidal. Puede crecer hacia la zona del parque industrial.

¿Cuál es el N° de ordenanza del estudio de suelo de Oliva? La ciudad no tiene una ordenanza de suelo específica. Si existe una factibilidad de uso del suelo.

¿Por qué no poner que la obra es para futuros emprendimiento en lugar de decir que es para el servicio penitenciario? Podrían haber optado por decir que se iba a tener una mayor cantidad de habitante. Lo que quisieron lograr fue ser lo más claros y sinceros posibles.

A continuación, se da lectura a esta acta y, al no existir objeciones a la misma, se la da por aprobada.

Así, siendo las 13:39 horas se formaliza el cierre de la Audiencia Pública, clausurando el acto público.

Finalmente, la Lic. Valentina Vergnano, invita a los presentes a plasmar su firma en esta acta de cierre de la Audiencia Pública.

En virtud de lo mencionado anteriormente, se recomienda que las presentes actuaciones pasen para su revisión y análisis a la Comisión Técnica Interdisciplinaria de esta Secretaría de Ambiente y Cambio Climático.